

La Independencia de la Nueva Granada

Por *Rodrigo Rafael* ESPINO HERNÁNDEZ*

1. *El desconcierto de los criollos neogranadinos*

HACIA FINALES DEL SIGLO XVIII la relación entre España y sus dominios en América sufría un deterioro gradual debido, entre otros factores, al rezago en que se encontraba la economía metropolitana, la cual era ya incompetente para seguir el ritmo de desarrollo que, para ese entonces, determinaba con más fuerza el mercado internacional del que Hispanoamérica formaba parte importante. La industria española había quedado rebasada por la cantidad de manufacturas requeridas por sus dominios, lo que fue aprovechado particularmente por Inglaterra.

En la Nueva Granada, funcionarios españoles y algunos criollos propugnaron por un desarrollo económico manufacturero propio, cosa que la Corona jamás aceptó. Adicionalmente, decisiones de política económica como la apertura de puertos al comercio de cabotaje y las nuevas rutas, como la del Atrato y la del Sinú —supuestamente para incrementar el comercio del oro de Chocó y de Popayán— tuvieron a fin de cuentas un efecto negativo para la política colonial: el incremento del contrabando. A la postre, esta actividad provocó la anulación de aquellas decisiones, lo que a su vez trajo consigo el descontento de la población neogranadina que ya se había beneficiado con tales aperturas. El sector social especialmente afectado fue el de los criollos, aunque también lo resintieron algunos peninsulares dedicados al comercio.¹

La Corona española incomodó también a los grandes terratenientes neogranadinos al impedirles la apropiación de tierras que se encontraban en posesión de los indígenas. Para los terratenientes, la escasez de mano de obra sólo podía solucionarse expropiando las tierras de los indígenas, de tal manera esa fuerza de trabajo estaría disponible para ellos. A pesar de las presiones, y por temor a un conflicto social con los indígenas, las autoridades españolas mantuvieron inalterada su política agraria. Esta situación molestó a los criollos terratenientes, pero sirvió para acentuar y mantener la lealtad política de los indígenas hacia la Corona.

* Secretario académico del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Taxco; e-mail: <espino@servidor.unam.mx>.

¹ Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá, Nueva Prensa, s.f., tomo III, p. 84.

Los criollos neogranadinos se desconcertaron con esa política colonial, a lo que se sumó una especie de resentimiento por la política española sobre los gremios de artesanos. Las autoridades coloniales de la Nueva Granada se preocuparon por los gremios con el fin de que no constituyeran una amenaza política, sobre todo si se organizaban de manera independiente. Paradójicamente, para los criollos dedicados al comercio de importación de mercancías españolas o extranjeras, la producción de los gremios implicaba una cierta competencia. De ahí la irritación de este sector ocasionada por la política oficial de apoyo a la organización gremial. Además, en lo social, los sectores criollos consideraban que el dedicarse a las artes manuales era despreciable. Esta postura los alejaba, en definitiva, de una futura alianza con los sectores populares.

En general, los criollos comenzaron a percibir con claridad que la política colonial española era un serio obstáculo para su desarrollo integral. Ante esa percepción, se generó entre ellos una esperanza: participar en las decisiones políticas, para aminorar los efectos negativos de las restricciones económicas impuestas en las colonias.² Por el contrario, en la Nueva Granada los sectores populares (mestizos, mulatos e indígenas) de alguna manera se sentían particularmente protegidos por las leyes de Indias contra la ambición desmedida de algunos criollos terratenientes y/o comerciantes. Ello explica en cierto modo, el hecho de que una vez desatada la guerra por la independencia, los sectores populares de algunas zonas se constituyesen en defensores de la metrópoli.

2. Los sectores sociales neogranadinos

HACIA finales del siglo XVIII, la población neogranadina presentaba una tendencia de crecimiento demográfico bastante acelerada. El aumento de la población tenía relación con un aparente progreso económico, especialmente en cuanto a la producción de oro y tabaco, junto con un importante ensanchamiento de las zonas urbanas. En cuanto a la composición social del Virreinato de la Nueva Granada, había un predominio de mestizos, indígenas y negros en relación con los blancos, quienes representaban 22% del total.³ Aun cuando en las distintas

² En referencia a las Reformas Borbónicas.

³ Javier Ocampo López, “El proceso político, militar y social de la independencia”, en *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Procultura-Instituto Colombiano de Cultura, 1984, tomo II, p. 47.

regiones geográficas del virreinato se encontraban entremezclados núcleos indígenas, mestizos, negros y blancos, siempre había cierto predominio de alguno de ellos sobre los otros, lo que puede apreciarse en la siguiente caracterización.

En la Nueva Granada, la población indígena se concentraba especialmente en la zona central del altiplano cundiboyacense, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en la zona sur, alrededor de Pasto.

Los mestizos predominaban en el nororiente, en donde se encuentra el eje regional de las poblaciones de Socorro y Pamplona. En esta zona se concentró una intensa vida urbana, con cierto auge del comercio, la industria artesanal y la agricultura.

El occidente neogranadino —Chocó, Antioquia y Cauca— fue la región de mayor mestizaje del país. Aquí se concentraba una buena parte de la población negra, especialmente en el área de Chocó, debido a la utilización de mano de obra esclava en las minas y haciendas de esta región.

La costa atlántica presentaba una gran mezcla de razas entre negros, indígenas y blancos, de la cual se derivaron mulatos, zambos y mestizos. En esta región, gracias al puerto de Cartagena, predominó el comercio marítimo y el tráfico a través del río Magdalena.

Ante el derrumbe de la dominación española en la Nueva Granada, el comportamiento político de las poblaciones asentadas en las regiones ya descritas fue diverso. Los indígenas de las zonas de Santa Marta y Pasto se convirtieron en defensores del dominio español. Las poblaciones del nororiente participaron a favor de la causa independentista, destacándose especialmente las guerrillas de Socorro. En el occidente, la situación fue más compleja: al enfrentamiento de los criollos contra los peninsulares se agregó la formación de grupos rebeldes en contra de las autoridades coloniales y de los hacendados. En la costa atlántica se manifestó una polarización extrema, representada por Cartagena, principal centro insurgente, mientras que Santa Marta se convirtió en un núcleo esencial de la defensa española en la Nueva Granada. Otra de las regiones que se destacó fue la de los llanos orientales, cuya población —de rasgos mestizos y mulatos— escenificó una guerra contra los altos estratos sociales. Posteriormente los lugareños de esa región, conocidos como los “llaneros”, se incorporarían a la Campaña Libertadora encabezada por Simón Bolívar en 1819.⁴

⁴ *Ibid.*, pp. 49-59.

3. *El preludio de la Independencia*

CON la invasión napoleónica a España en 1808, una serie de acontecimientos políticos permitieron la intervención de los criollos neogranadinos en los asuntos públicos de la Colonia. Cuando en la Nueva Granada se supo que la familia real había quedado a merced de Napoleón Bonaparte en Bayona, que éste había coronado a su hermano José Bonaparte como “Rey de España e Indias” y que el pueblo español había asumido la defensa de los “legítimos derechos” de Fernando VII constituyendo juntas autónomas para resistir la invasión francesa, los criollos sintieron que había llegado el momento de cobrar presencia en el poder político del virreinato. En ese entonces, los criollos sólo participaban en una institución de gestoría política: el cabildo. Desde ahí los criollos intentarían su asalto al poder.⁵

La situación política en España fue empeorando. Establecida la Junta Central en Sevilla (25 de agosto de 1808) para gobernar en nombre de Fernando VII, surgieron dos fuerzas políticas: una encabezada por el conde de Floridablanca que se oponía a cualquier reforma, y la otra encabezada por Gaspar de Jovellanos. Sin embargo, ante la presión que los franceses ejercían tuvieron que conservar la unidad y adoptar a regañadientes una política que les diera presencia en Hispanoamérica. La Junta Central se vio obligada a otorgar a las colonias americanas los mismos derechos que a la metrópoli, medida adoptada para frenar la simpatía que podría haber despertado en aquéllas la misma propuesta, otorgada en el título x de la constitución dada por Bonaparte a España. En un sentido defensivo, se declararon nulas las diferencias con Inglaterra y se firmó un tratado de alianza. De ese modo Inglaterra comenzó a tener más influencia y algunas concesiones comerciales en tierras americanas.

De acuerdo con la política adoptada por la Junta Central, las colonias deberían participar en el gobierno enviando algunos representantes a la Península. Aquí se hizo evidente la desigualdad política. Mientras que las provincias españolas, con igual o menor número de población que las colonias, estuvieron representadas por treinta y seis diputados, a estas últimas sólo se le reconocieron nueve. Por el Virreinato de la Nueva Granada fue electo don Antonio de Narváez, a quien

⁵ Los cabildos en Hispanoamérica pueden caracterizarse como los “núcleos socio-políticos aglutinantes de la vida política y social de la Colonia. Los cabildos defendieron los fueros municipales y los intereses del pueblo; ellos fueron la escuela preparatoria de la democracia y, en especial, la escuela de los criollos, quienes tenían fácil acceso a esta institución política”, *ibid.*, p. 91.

el Cabildo de Santa Fe entregó instrucciones especiales para ponerlas en manos de la Junta Central en España. En dichas instrucciones se pedía el establecimiento permanente de las Cortes para la defensa de la legalidad, rota por los franceses, y que dicho cuerpo constituyera una verdadera representación nacional con igualdad de derechos entre América y España. Esto constituía una especie de protesta por parte de los criollos neogranadinos ante el papel político subalterno que la Junta Central confería a la representación colonial. Al respecto, el Cabildo de Santa Fe acordó enviar a la Junta Central un documento más extenso y explicativo de las aspiraciones y reclamos del sector criollo. La redacción de dicho documento fue encargada al doctor Camilo Torres. El documento, finalmente archivado por considerársele muy radical, es conocido en la historia colombiana como “Memorial de Agravios” y tuvo poca significación política en su época, pero a la distancia permite calibrar las inquietudes políticas de los criollos neogranadinos que, como actores políticos y sociales, quedarían, sin buscarlo, enfrentados al poder español.⁶

Ante las expectativas políticas que se desprendían de los acontecimientos en España, los representantes del poder colonial en el virreinato neogranadino tenían más o menos claras sus expectativas futuras; en particular, el virrey don Antonio Amar y Borbón manifestó, en conversaciones íntimas, que “América seguirá la suerte de la metrópoli y se sujetará a la dominación de cualquiera que reinase en España”.⁷ Los criollos, por su parte, considerando que sus intereses económicos y sociales estaban en juego debido a lo que simbolizaba Napoleón en ese momento (libertad de religión y abolición de la esclavitud), se convirtieron en defensores de la tradición española, representada por Fernando VII. Sus aspiraciones políticas se redujeron a exigir plena igualdad de derechos entre criollos y peninsulares y la formación de un gobierno en la Nueva Granada en el que ellos tuvieran una amplia participación.

Delineadas las expectativas políticas de las autoridades neogranadinas y de los criollos, un acontecimiento precipitó su completa definición. El 10 de agosto de 1809 en Quito, encabezada por el marqués de Selva Alegre, el marqués de Sulanda, el marqués de Villa Orellana y el marqués de Miraflores, la aristocracia criolla logró deponer a las

⁶ La idea de don Camilo Torres no era romper con la madre patria, sino participar en la elaboración y ejecución de la política colonial, lo cual no era posible que se aceptara en las Cortes.

⁷ Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], p. 111.

autoridades coloniales. Con el apoyo de la pequeña fuerza militar existente en Quito, los marqueses se apoderaron del gobierno e hicieron prisioneros a los oidores y al presidente de la Audiencia, el conde Ruiz de Castilla.

Constituidos en una Junta Suprema de Gobierno, los marqueses juraron fidelidad a Fernando VII, se negaron a reconocer la dominación de Bonaparte y se comprometieron a conservar la religión católica. Conocidos en Santa Fe los sucesos de Quito por despachos remitidos al Cabildo por el marqués de Selva Alegre, los oidores Hernández de Alba e Infiesta intentaron persuadir al virrey Amar y Borbón de que, para prevenir sucesos similares, se detuviese a algunos criollos sobre cuya lealtad existieran fundadas sospechas. En septiembre de 1809 el virrey prefirió convocar a Audiencia, oficiales reales, autoridades eclesiásticas y hacendados a una junta extraordinaria del reino con el Cabildo de Santa Fe.

En la junta debía tratarse sólo el tema de Quito: en qué términos contestarle a la junta revolucionaria y qué medidas se adoptarían para someter a esa provincia ya considerada rebelde. Sin embargo, la ocasión fue aprovechada por los criollos para discutir sobre la situación del virreinato respecto de lo que venía sucediendo en España. Los criollos cuestionaron la actitud de las autoridades virreinales, quienes evidenciaban una tendencia a quedarse en el poder sin importar quien gobernase España. La postura de los criollos ante la sumisión de las autoridades, sobre todo en el caso de una victoria de Napoleón, fue expresada claramente por el cabildante don José Acevedo y Gómez, quien manifestó que: “en ese caso los pueblos serán los que dispongan de su suerte, porque aquí somos pueblos libres como los españoles”.⁸

A final de cuentas en la junta quedaron definidas las posturas políticas de los criollos y las autoridades coloniales: los criollos se pronunciaron por negociar con los rebeldes de Quito y la Audiencia por darles un castigo ejemplar. El virrey Amar y Borbón optó por las dos propuestas. Envío a Quito una comisión, encabezada por José María Lozano, para negociar con los rebeldes y, al mismo tiempo, comisionó al coronel José Dupré para someter a los sublevados en caso de que no prosperaran las negociaciones. Sin embargo, antes de que estas comisiones llegaran, el conflicto había quedado solucionado por la rendición de la junta rebelde ante los refuerzos militares enviados por el virrey de Perú. No obstante, es necesario destacar la postura política de los criollos que, al pronunciarse por la negociación con la Junta de

⁸ *Ibid.*, p. 116.

Quito, implicaban la realización de ciertos cambios en la política colonial de represión; en tanto, la Audiencia se pronunció por mantener intacta la política de represión concomitante a la dominación colonial. Se estaban ya delineando las fuerzas políticas que actuarían en los siguientes años: los criollos patriotas opuestos a la dominación colonial y los realistas españoles aferrados en mantenerla.

4. La irrupción de los criollos en la Nueva Granada en 1810

EN los últimos meses de 1809 y los cinco primeros de 1810 los reclamos más sentidos por parte de los sectores criollos quedaron plasmados en un documento elaborado por don Ignacio Herrera, y otro por don Camilo Torres.⁹ Puede decirse que las condiciones subjetivas para la revolución de independencia estaban preparadas. Sin embargo, y al contrario de lo que podría pensarse, el movimiento político de los criollos se inició en los cabildos de la periferia hasta culminar con el de la capital. El 22 de mayo de 1810 se estableció en Cartagena una Junta de Gobierno en nombre del rey Fernando VII: el Cabildo de Cartagena consumó el movimiento revolucionario el 14 de junio, cuando el gobernador Francisco Montes fue deportado a La Habana. Los movimientos políticos de los cabildos continuaron en Cali, el 3 de julio de 1810; en Pamplona, el 4 de julio; en Socorro, el 10 de julio; y finalmente en Santa Fe, el 20 de julio de ese año de 1810.

En la capital del virreinato, ante la inminente amenaza que pesaba sobre ellos por parte de las autoridades, los criollos se habían organizado, desde el 19 de julio, en una reunión efectuada en el Observatorio Astronómico. El criollo José Acevedo y Gómez se refirió a esa situación en una carta dirigida a su primo hermano, Miguel Tadeo Gómez, fechada el 21 de julio de 1810: “Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el pri-

⁹ El documento de don Camilo Torres fue el ya mencionado “Memorial de Agravios”, mientras que el de don Ignacio Herrera se tituló “Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este Reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión”. En este documento, Herrera describió una serie de problemas que habían dificultado el desarrollo económico y social del virreinato, para lo que pedía una urgente atención y remedio. El documento completo se encuentra en la obra de Javier Ocampo López, *El proceso ideológico de la emancipación: las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia/Fondo Especial de Publicaciones, 1974.

mero y Torres el segundo”.¹⁰ Ante ello, reunidos en el Observatorio los criollos —Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, José María Carbonel, entre otros— planearon un altercado con el comerciante español, don José González Llorente, con lo cual daría inicio un tumulto popular. En efecto, el día 20 de julio, con motivo de una recepción que los criollos le tenían preparada al comisionado regio, don Antonio Villavicencio, se le pidió a González Llorente un florero, el cual negó. Según Caldas, en su *Historia de nuestra revolución*, junto con su negativa,

don José Llorente, español y amigo de ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos; esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un americano, que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español; en ese momento fue reprendido por don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente: los gritos atraen a más gente, y en un momento se vio un pueblo numeroso, reunido e indignado contra este español y contra sus amigos [...] Olas de pueblo armado refluían de todas partes a la plaza principal; todos se agolpaban al palacio y no se oye otra voz que ¡Cabildo Abierto: Junta!¹¹

Presionado el virrey Amar y Borbón no tuvo más remedio que dar permiso para conformar un Cabildo Extraordinario, el cual se transformó en Cabildo Abierto.¹² En presencia del pueblo de Santa Fe, don José Acevedo y Gómez y el grupo criollo se eligieron a los vocales de la Junta Suprema de Gobierno, en la que quedaron como presidente el virrey Amar y Borbón y como vicepresidente el criollo don José Miguel Pey.

En el acta del 20 de julio de 1810, el pueblo de Santa Fe reasumió su soberanía, sin abdicarla en otra persona que en “la de su augusto y desgraciado monarca don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora este nuevo gobierno a la superior Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la Constitución que le dé el pueblo y en los términos dichos”.¹³

¹⁰ Guillermo Hernández de Alba, *Cómo nació la República de Colombia*, Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, s.f., p. 54.

¹¹ Citado en *ibid.*, pp. 60-61.

¹² Rafael Gómez Hoyos, *La revolución granadina de 1810: ideario de una generación y de una época. 1781-1821*, Bogotá, Temis, 1962, tomo II, p. 403.

¹³ Enrique Ortega Ricaurte, *Documentos sobre el 20 de julio de 1810*, Bogotá, Kelly, 1960 (*Biblioteca de Historia Nacional*, vol. 93), pp. 121-122.

Aquí se observa el reconocimiento de Fernando VII, pero condicionado a venir a reinar a la Nueva Granada; se reconoció a la Junta de Regencia, de la que seis días después la Junta Suprema del Reino se declaró independiente, con lo que quedaron fuera del poder todos los funcionarios del antiguo gobierno.

5. Centralismo y federalismo en la Nueva Granada

EN la misma acta se pedía a las provincias el envío de diputados para constituir un gobierno “sobre las bases de libertad e independencia respectivas de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital, para que vele por la seguridad de la Nueva Granada”.¹⁴

De hecho, la Junta Suprema de Santa Fe se consideró depositaria de la autoridad legal del reino y, con ese carácter, el 29 de julio convocó a las provincias para realizar un congreso. De éste se esperaba la elaboración de una constitución que, según el acta del 20 de julio, permitiría a las provincias quedar unidas mediante el “sistema federativo”. Para esas fechas, la Nueva Granada se encontraba dividida en quince provincias: Santa Fe, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Mariquita, Neiva y Casanare. De todas ellas, sólo seis asistieron al Congreso General del Reino, reunido el 22 de diciembre de 1810: Santa Fe, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Chocó. La inasistencia de las demás se debió, principalmente, a las tendencias regionales y caudillistas existentes, además del recelo que les causó el hecho de que Santa Fe asumiera el mando y la dirección de todo el reino. En realidad, la doctrina federal del “oficialismo criollo” representaba una modalidad clausista, la cual fue denunciada por don Ignacio de Herrera en un dictamen presentado, el 28 de diciembre de 1810, a la Junta Suprema de Santa Fe: “Algunas ciudades y Villas del Nuevo Reino —decía— tienen bajáes que embriagados con el poder que han buscado con sus riquezas pretenden la independencia de la capital [de Santa Fe] para colocar en los empleos a los de su familia y continuar de este modo en la tiranía. Ellos son los que la persuaden porque están acostumbrados a tener pendientes de sus labios a los pobres del pueblo”.¹⁵

El proceso de dispersión de villas y regiones de las jurisdicciones de las provincias se inició en zonas donde existía una fuerte tensión

¹⁴ *Ibid.*, p. 121.

¹⁵ Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], p. 220.

entre los criollos y los sectores populares. Sogamoso se separó de Tunja en defensa de su población indígena que habitaba en los principales resguardos del reino. Al proclamarse como provincia soberana e independiente de Tunja, Sogamoso nombró como su representante ante el Congreso General del Reino al doctor Emigdio Benítez. Mompós se declaró independiente de Cartagena y desconoció a la Regencia. Cali se separó de Popayán; Vélez de la provincia de Socorro; Quibdó de la de Nóvita; Ibagué y Tocaima de la de Mariquita.¹⁶

La Junta Suprema de Santa Fe comenzó a discrepar de las acciones del Congreso, en el que fungía don Antonio Nariño como secretario general, pues bajo su influencia se aceptaron a los representantes de Sogamoso y Mompós. Cuando se validaron las credenciales del representante de Sogamoso, el único que protestó fue don Camilo Torres, quien se retiró de las sesiones. Ante esta situación, el representante de Nóvita, de apellido Herrera, en su dictamen dijo:

Es verdad que algunos pueblos se separan y desconocen a sus cabezas de partido [...] ¿y por qué no hemos de recibir [en el Congreso] a sus diputados? [...] En caso de querer sujetarlos por la fuerza faltamos a los derechos de su libertad y vamos a encender una guerra civil que nos destruya [...] Todos estos inconvenientes, en otro tiempo convencieron a don Camilo Torres y le obligaron a seguir el partido de la razón.¹⁷

Sobre la postura de don Camilo Torres, el doctor Emigdio Benítez, representante de Sogamoso, se expresó así:

el citado doctor Torres, en sólo su opinión es un verdadero representante, porque en realidad no lo es: ya porque habiéndose separado arbitraria y ofensivamente del Congreso [...] se hizo por este hecho indigno de los honores y prerrogativas de individuos de este mismo soberano cuerpo, que despreció; ya porque en vez de sostenerlo, antes procura su destrucción.¹⁸

¹⁶ Sobre este proceso, don José Manuel Restrepo, historiador de la época, apuntaba: “la anarquía laceraba las provincias y hacía rápidos progresos, apenas hubo ciudad, ni villa rival de su cabecera, o que tuviese algunas razones para figurar, que no pretendiera hacerse independiente y soberana para constituir la unión federal o para agregarse a otra provincia [...] dondequiera que hubo un demagogo o un aristócrata ambicioso que deseara figurar, se vieron aparecer juntas independientes y soberanas”, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, Imprenta de José Jacquín, 1858, tomo 1, pp. 90-91.

¹⁷ Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], p. 229.

¹⁸ *Ibid.*, p. 230.

Aquí se aprecian las primeras rupturas entre los criollos. Sus desacuerdos tendrían graves consecuencias para la estabilidad de los gobiernos de las provincias neogranadinas.

Poco a poco comenzaron a adoptarse posturas políticas intransigentes. El representante de Mompós denunció públicamente la organización de operaciones militares por parte de Cartagena en contra de los momposinos. Entre tanto, para enero de 1811, la Junta Suprema de Santa Fe notificaba al Congreso su intolerancia ante la aceptación de representantes de pueblos segregados de las provincias matrices. De las palabras, pasaron a los hechos.

Junto con un amago militarista, la Junta Suprema decretó la censura de la prensa y pidió al representante de la provincia de Santa Fe, don Manuel Bernardo Álvarez, no concurrir más a las sesiones del Congreso. Con ello, a mediados de febrero de 1811, el primer Congreso de las provincias neogranadinas quedó disuelto.

Ante la situación planteada, la Junta Suprema decidió organizar el Colegio Constituyente para dar a Cundinamarca una constitución, por la que se convertiría en Estado independiente, regido por una monarquía constitucional. El 4 de abril de 1811 se promulgó la Constitución de Cundinamarca, y poco después fue designado para ejercer el poder ejecutivo don Jorge Tadeo Lozano, bajo el título de “vicegerente del rey”. Lozano era partidario de eliminar las pequeñas provincias y reorganizar la Nueva Granada en cuatro grandes departamentos—Cundinamarca, Cartagena, Popayán y Quito— bajo un sistema federal. Esas ideas encontraron en don Antonio Nariño un opositor, que desde la tribuna periodística creada por él, llamada *La Bagatela*, las combatiría tenazmente.

Desde *La Bagatela*, Nariño se pronunció contra el orden establecido por los criollos de Santa Fe, quienes no se animaban a desconocer, en definitiva, a Fernando VII y dejaban abierta la posibilidad de negociar con España una favorable, para ellos, independencia. Para Nariño no había duda, había que luchar en dos frentes: por la independencia absoluta de España y en contra del orden establecido por los criollos santafereños. En ese sentido, decía Nariño:

Nada hemos adelantado, hemos mudado de amos, pero no de condición. Las mismas leyes, el mismo gobierno con algunas apariencias de libertad, pero en realidad con los mismos vicios [...] Los mismos títulos, dignidades preeminencias y quijotismos en los que mandan: en una palabra, conquistamos nuestra libertad para volver a ser lo que antes éramos.¹⁹

¹⁹ *Ibid.*, p. 251.

En su lucha contra el orden establecido, Nariño contó con el apoyo de personas ligadas a los barrios populares —don Pedro Groot, Manuela García, José María Carbonell y con algunos criollos ligados a las altas esferas de Santa Fe como don Ignacio de Herrera.

6. *Hacia la guerra civil entre neogranadinos*

DESPUÉS de un intenso trabajo de agitación popular el grupo nariñista se propuso movilizar al pueblo en contra del gobierno de Santa Fe. El 19 de septiembre de 1811, junto con la movilización popular hacia la plaza mayor, se distribuyó una edición extraordinaria de *La Bagatela*, cuyo editorial tituló Nariño como “Noticias muy gordas”. Entre otras cosas, Nariño decía lo siguiente:

¿En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan los peligros [los realistas se organizaban en Popayán, Pasto, Santa Marta y Maracaibo], y por dentro la desconfianza y la inacción: la patria no se salva con palabras ni con alegar la justicia de nuestra causa. ¿La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria? ¡Pues a ello! Vencer o morir, y contestar los argumentos con las bayonetas: ¿Habrá todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos a ser subyugados? Que no se engañen. Somos insurgentes, rebeldes, traidores, y a los traidores, a los insurgentes y rebeldes se les castiga como a tales [...] nuestros conquistadores no vendrán a disputar con palabras como nosotros, sino que segarán las dos yerbas sin detenerse a examinar y apartar la buena de la mala. Morirán todos [...] No hay, pues, ya más esperanza que la energía y firmeza del gobierno [...] El que no quiera ser libre con nosotros, que se vaya; pero al que se quede, y no sostenga nuestra causa con calor, que le caiga encima todo el peso de la ley.²⁰

Conocido por el pueblo el contenido del editorial de Nariño, su movimiento se dirigió en contra de las autoridades establecidas. El saldo del movimiento revolucionario del 19 de septiembre culminó con la caída del gobierno de Lozano y el nombramiento de don Antonio Nariño como presidente de Cundinamarca, sin las restricciones de la Constitución proclamada el 4 de abril de ese mismo año. Desde ese momento Nariño comenzó a fortalecer la política centralista que enarbolaría Cundinamarca con respecto a la organización nacional de la Nueva Granada.

²⁰ Antonio Nariño, “Noticias muy gordas”, citado por José Manuel Forero, *Camilo Torres*, Bogotá, Kelly, 1960 (*Biblioteca de Historia Nacional*, vol. 94), pp. 149-151.

Por su parte, don Camilo Torres, cabeza principal del federalismo, junto con los representantes de las provincias de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja consiguieron formar el segundo Congreso del reino. De acuerdo con los lineamientos federalistas de Torres, el 27 de noviembre de 1811 fue suscrito un pacto de unión mediante el Acta de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Los representantes de Chocó y Cundinamarca se negaron a firmarla.

El Acta de la Confederación proveía la aceptación para cualquier otra provincia que quisiera agregarse; la religión sería la “católica, apostólica y romana” y el Congreso decidiría acerca del patronato eclesiástico; la soberanía nacional quedaría a cargo del Congreso, así como sus relaciones exteriores; las provincias negarían obediencia a cualquier mandato emanado de España, quedando roto así el dominio político de la madre patria; las provincias se obligaban a prestarse mutua ayuda para repeler cualquier agresión exterior; las provincias se reconocían como mutuamente iguales, independientes y soberanas, garantizándoseles la integridad de sus territorios y su administración interior bajo la forma del gobierno republicano.²¹

El hecho de haberse reconocido las provincias como independientes y soberanas, estimuló en grado creciente el sentimiento autonomista y regionalista, lo cual determinó que algunas provincias se constituyesen en repúblicas y sancionaran su propia constitución: Tunja, el 9 de diciembre de 1811; Antioquia, el 21 de marzo de 1812; Cundinamarca, el 17 de abril de 1812; y Cartagena, el 14 de junio de 1812. De esa forma, en este último año la Nueva Granada se encontraba dividida en dos bandos: los partidarios del sistema federalista y los partidarios del sistema centralista.²²

Según Juan García del Río, el establecimiento del federalismo en la Nueva Granada fue estimulado por el ejemplo de Estados Unidos de América. Sin embargo, decía García del Río:

Habiendo nacido y vivido bajo las leyes de España, saliendo de pronto del despotismo más absoluto, carecíamos de toda luz y práctica en el modo de conducir los negocios públicos; no existía el menor espíritu de libertad; no habíamos conocido ninguna de las salvaguardas sociales; no poseíamos, en suma, ninguno de los elementos que requiere la federación [Y agregó enfáticamente] entre los males que ocasionó la adopción de la forma federal, no fue el menor que se acreciese el patriotismo general. Si bien se habían

²¹ *Ibid.*, pp. 169-172.

²² Ocampo López, “El proceso político, militar y social de la independencia” [n. 3], p. 100.

inflamado a la luz de la independencia [,] todas las pasiones nobles fermentaron al mismo tiempo las pasiones egoístas, las rivalidades, el apetito de empleos, los celos, la ambición. La ambición, sobre todo, que es uno de los rasgos distintivos de nuestro carácter [...] Vimos así a varias ciudades, y aun villas, separarse de la asociación a que antes habían pertenecido.²³

Comenzaba entonces a manifestarse, con toda crudeza, la intolerancia y la defensa dogmática de principios políticos que unos y otros creían los mejores. Tanto los federalistas como los centralistas ejercitaron la defensa de su dogma, como en aquellos certámenes de los colegios coloniales. Unos y otros se sumergieron en una contienda de palabras con el fin de ganar adeptos y descalificar al contrario. En el fondo de las contradicciones escenificadas por centralistas y federalistas existía un conflicto social en el que los primeros defendían los intereses populares y los segundos se inclinaron por defender los intereses de la oligarquía criolla neogranadina: “En el gran conflicto social que dividía la Nueva Granada en partidos irreconciliables, los argumentos tenían ya poca importancia y a los editoriales de *La Bagatela* se contestaba con virulentas agresiones [las] furiosas hostilidades verbales constituían apenas las primeras escaramuzas de tanteo”.²⁴

De las palabras pasarían a los hechos, centralistas y federalistas escenificaron la primera guerra civil en la Nueva Granada. Nariño logró atraer a varias provincias y ciudades hacia el unitarismo que profesaba Cundinamarca. Chiquinquirá, Villa de Leyva, Musa y Sogamoso se separaron de Tunja y se anexaron a Cundinamarca; lo mismo hicieron Girón y Vélez al separarse de Socorro; también se anexaron los cantones de Timaná, Garzón, Guagua y Purificación; y lo mismo hizo Mariquita. Para contener la ola de dispersión, el Congreso se trasladó a Ibagué, desde donde se intentó convencer a los anexionistas para que se sometieran a la confederación. Nariño envió entonces un destacamento militar para proteger a las poblaciones que ratificaran su anexión a Cundinamarca. Sin embargo, los oficiales a cargo, el coronel Joaquín Ricaurte y el brigadier Antonio Baraya, con fecha del 29 de mayo de 1812, desconocieron la autoridad de Nariño y se sometieron a las órdenes del Congreso instalado en Ibagué.

Era de esperarse que las fuerzas del Congreso intentaran someter a Cundinamarca, de modo que Nariño tomó la iniciativa. En junio en-

²³ Juan García del Río, *Meditaciones colombianas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1945, pp. 10-11.

²⁴ Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], tomo iv, p. 26.

cargó el gobierno a don Manuel Benito de Castro y partió con una expedición militar hacia las provincias del norte. Nariño ocupó Tunja y ahí se enteró de los progresos que hacían en Venezuela los realistas, quienes se aprestaban a tomar Caracas. Ante esa situación, Nariño aceptó negociar con los federalistas y el 31 de julio de 1812 se firmó el Tratado de Santa Rosa. Por dicho tratado, Nariño reconoció la autoridad del Congreso y puso a su disposición las armas y los ejércitos de Cundinamarca; se convino, asimismo, en la devolución de Sogamoso a Tunja y en dejar libre a Villa de Leyva para que decidiera su situación respecto a Cundinamarca.

El 14 de octubre de 1812 reunido el Congreso General de las Provincias Unidas en Villa de Leyva, con asistencia de Cartagena, Antioquia, Tunja, Cundinamarca, Pamplona, Casanare y Popayán, se rompieron los Tratados de Santa Rosa, se desconoció la autoridad de Nariño y se declaró la guerra a Santa Fe.

Es significativa la forma en que los neogranadinos se miraban por ese entonces, no eran hermanos en lucha por una causa común, sino enemigos encarnizados. Esto puede constatarse por la correspondencia que recibía el federalista y miembro de la aristocracia criolla don Manuel de Pombo. Custodio García le escribía, el 11 de noviembre de 1812, desde el Valle, en los siguientes términos:

Me parece muy bien que el Congreso aún no haya decretado la segregación de Vélez [...] actualmente se está escribiendo el oficio invitatorio al Cabildo en términos muy francos y humanos, poniéndole de manifiesto el desorden de Santa Fe, la ninguna obligación que hoy en día tienen aquellos pueblos de obedecer un gobierno sin constitución, en el cual no han tenido influjo, y en una palabra tiránico y despótico en todo sentido [...] me desespero al ver que le hemos dado tanto tiempo a Nariño. He blasfemado contra los Tratados de Santa Rosa desde el momento en que los vi [...] He urgido a Baraya desde el mes pasado para que marche sin remedio a exterminar a Nariño, y a la raza infame de sus chisperos [...] las acciones del Congreso deben ser de una magnitud desmedida para que llenen. Así, si se ve en la previsión de mandar cortar una cabeza, que mande cortar veinte y cinco.²⁵

Como se ve, entre los federalistas existían personas intransigentes y dogmáticas que muchas veces más ejercerían su influjo para derramamiento de sangre, lo cual no siempre les permitiría anular totalmente a

²⁵ Sergio Elías Ortiz, *Colección de documentos para la historia de Colombia (época de la Independencia)*, Bogotá, ABC, 1966, pp. 197-198.

sus hermanos, a los que veían convertidos en sus mortales enemigos. Puede decirse que

una verdadera superstición política invadió entonces a los unos y a los otros. El federalismo fue combatido como si a los partidarios de la supremacía de Santafé les hubiese dado el ángel exterminador su espada flamígera, únicamente para ejercer venganza en las personas de los provinciales congregados en Tunja [...] La descalificación acerba contra Nariño, y las violencias ejecutadas contra quienes secundaban, manifestaron desde 1812 lo que iban a ser en el futuro las luchas ciudadanas en la Nueva Granada.²⁶

Ante el seguro ataque de las tropas federales, Nariño se puso en camino hacia Tunja. Los dos ejércitos se encontraron en Venta Quemada, donde los centralistas acaudillados por Nariño sufrieron una derrota el 2 de diciembre de 1812. Nariño decidió regresar a Santa Fe y organizar la resistencia. Antes de verse atacado, Nariño ofreció al jefe del ejército federal, Antonio Baraya, una serie de proposiciones ventajosas y conciliatorias. Sin embargo, Baraya insistió en obtener la rendición incondicional de Santa Fe. La actitud intransigente de Baraya obligó a Nariño a dejar que las armas decidieran la situación.

El 9 de enero de 1813 las tropas federales comenzaron su ataque a Santa Fe. La enconada defensa de los santafereños pronto se convirtió en ofensiva hasta derrotar totalmente a las fuerzas federales. En un oficio circular enviado por Nariño a las provincias, el presidente de Cundinamarca da a conocer los pormenores de los sucesos. En este documento Nariño hace un recuento de sus relaciones con el Congreso y de las violaciones que se habían hecho a los acuerdos de Santa Rosa, hasta culminar con el combate de San Victorino, el 9 de enero, donde los santafereños habían triunfado sobre las fuerzas federales. Apesumbrado, Nariño confesaba:

No crea vuestra excelencia que en medio de este conflicto e inesperado triunfo se llenó mi corazón de orgullo y de una baja alegría, no; me consolé de ver libre la ciudad de una plaga, de un desastre; pero mis ojos se humedecieron al ver el campo manchado con la sangre de mis compatriotas, y a mis antiguos amigos conducidos como prisioneros de guerra [...] Las contestaciones posteriores a este suceso contra el soberano Congreso dan pocas esperanzas de que esta acción sea la última entre nosotros; continúa

²⁶ Forero, *Camilo Torres* [n. 20], pp. 195-196.

en el mismo tono y con las mismas pretensiones, aunque por ahora encubiertas, por la impotencia en que ha quedado.²⁷

Es indudable la pena que le causaba a Nariño la guerra civil, tal vez el hecho de que los españoles comenzaban a adquirir bastante fuerza —en Popayán, parte del Valle del Cauca y se acercaban ya a Cúcuta— lo indujo a negociar nuevamente en el Congreso. Nariño estableció comunicación con Camilo Torres quien fungía como presidente del Congreso, con el fin de negociar acuerdos que impidiesen el uso de la violencia entre los bandos, para unificar fuerzas y contrarrestar el avance de los realistas. Torres aceptó negociar un acuerdo entre los dos gobiernos y para tal efecto comisionó a don José María del Castillo y Rada y a don José Fernández Madrid; por Cundinamarca fueron nombrados don Jorge Tadeo Lozano y don José María Palacio, quienes, junto con los enviados por Torres, concluyeron las negociaciones de paz entre centralistas y federalistas el 30 de marzo de 1813.

7. La relativa reconciliación de los neogranadinos y la proclamación de la Independencia

NARIÑO, por su parte, tuvo que sacrificar sus convicciones políticas, anteponiendo la causa independentista. El 13 de junio de 1813, en su “Discurso para la apertura del colegio electoral” de la provincia de Cundinamarca, decidió aceptar las exigencias del Congreso y los principios del acta federal, con la finalidad de conformar un gobierno fuerte que avocara la defensa de Nueva Granada. En su discurso, Nariño no dejó de defender la idea de establecer un sistema centralista, por medio de la reunión de las provincias en una gran convención que determinara, legalmente, un sistema fuerte y uniforme para toda la Nueva Granada. Dicha propuesta, decía Nariño, se ha desechado por venir de él y vérsese como un pensamiento de Cundinamarca. Así que, proseguía:

Es mejor sin duda, un mal sistema que ninguno. Opino, pues, que entremos en federación no porque crea éste el mejor sistema para nosotros en las circunstancias actuales, sino porque es el único camino que nos queda para no concluir inmediatamente con nuestra libertad y nuestra existencia. Digo más: que ya nos decidamos a abrazar este partido, sea sin restric-

²⁷ José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, ABC, 1953, tomo III, p. 650.

ción ninguna, poniendo nuestra suerte enteramente en manos del cuerpo nacional.²⁸

Alguien tenía que ceder, y en este caso le tocó a Nariño, a pesar de contar con la reciente victoria del 9 de enero sobre las fuerzas federales. Las razones de su decisión las expuso él mismo, cuando nuevamente reafirmó su idea sobre el sistema federal, pues, decía,

[éste] es el menos a propósito para los pueblos nacientes que se hallan amenazados como nosotros de ser invadidos de Europa, y que carecemos de luces generales y de fuerzas para sostenernos. Habéis visto también que habiéndose hecho la federación una enfermedad epidémica en toda la América española por el contagio de la América inglesa, y viéndonos en la dura alternativa de federar, o continuar una guerra escandalosa y bárbara, la prudencia y la humanidad dictan abrazar el primer partido.²⁹

Mucho esfuerzo debió de haber hecho Nariño para claudicar en sus principios políticos. Se impuso en él la prudencia, ante la inminente ofensiva de las fuerzas realistas, y prefirió ceder para unificar fuerzas y contener su avance. Además, Nariño siempre fue un humanista, pues estaba convencido de que “nada acerca tanto al hombre a la divinidad como la acción de mejorar a sus semejantes —incluidos sus enemigos—, de romper sus cadenas, de enjugar sus lágrimas y hacer su felicidad”.³⁰

Se comprende así que la lucha de don Antonio Nariño en favor de las clases populares y su desvinculación de la oligarquía criolla no perseguía otra cosa más que la defensa de sus particulares intereses.

Hecha la paz entre federalistas y centralistas y conociendo la forma represiva que venían mostrando las fuerzas realistas, Cundinamarca declaró su independencia absoluta de España el día 16 de julio de 1813. En el documento redactado por don Antonio Nariño con claridad se expresaba “que de hoy en adelante Cundinamarca es un Estado libre e independiente; que queda separado para siempre de la Corona y del gobierno de España y de otra autoridad que no emane del pueblo o sus representantes; que toda unión política de dependencia de la metrópoli está rota enteramente”.³¹

²⁸ Citado por Ocampo López, “El proceso político, militar y social de la independencia” [n. 3], pp. 572-573.

²⁹ *Ibid.*, p. 576.

³⁰ *Ibid.*, p. 577.

³¹ *Ibid.*

Los criollos de la Nueva Granada se habían dado cuenta de que, a esas alturas, era imposible una reconciliación con España. Al contrario, la intransigencia de las autoridades españolas era tal que no aceptarían más que una subordinación completa que, a su vez, suponía un castigo ejemplar para todos los instigadores del movimiento libertador. La primera provincia neogranadina que se había declarado independiente de España fue Cartagena, el 11 de noviembre de 1811. Esto llevó a las autoridades españolas a endurecer su actitud frente a las demás provincias, aun cuando éstas siguieran mostrando su lealtad a Fernando VII.

Ya para 1813 la situación con respecto a España estaba totalmente definida: subordinación total o independencia. A Cundinamarca le siguió la provincia de Antioquia que también se declaró independiente de España el 11 de agosto de 1813 y, por último, la provincia de Tunja hizo su declaración de independencia el 10 de diciembre de ese mismo año. Con esto quedó sellada la política que en adelante seguirá la Nueva Granada: su total independencia de España. Nariño lo había mencionado en su discurso: “Advertir que ya estáis en alta mar y que no basta arrepentiros de haber embarcado para llegar al puerto: es preciso no soltar los remos de las manos, si queréis escapar de la tormenta”.³²

Era cierto, en el camino que habían escogido los patriotas neogranadinos no existía retorno: por la independencia vencer o morir sin soltar las armas de la mano. No obstante la concordia fomentada entre federalistas y centralistas por Nariño, los seguidores de éste persistieron en su intento por mantener a Cundinamarca autónoma de la autoridad del Congreso. La asamblea electoral de julio de 1813 designó a don Manuel Bernardo Álvarez como suplente de Nariño —quien partiría a hacer la Campaña del Sur— y en calidad de consejeros fueron nombrados don Ignacio Herrera y don José Diago.

8. *Simón Bolívar en la Nueva Granada*

ANTES de que Antonio Nariño iniciara la Campaña del Sur contra los realistas, se supo en Santa Fe que Simón Bolívar había reconquistado Caracas, cuyo pueblo le otorgó el título de Libertador. Las perspectivas para la causa patriota se ampliaron porque, de momento, el frente de Venezuela dejaba de constituir un peligro.

Nariño salió de Santa Fe y estableció su cuartel general en la Hacienda de Saldaña, el 27 de septiembre de 1813. Obtuvo sus primeras

³² *Ibid.*

victorias sobre los realistas en el alto Palacé y Calibío. Sin embargo, cuando pretendió tomar Pasto, fue rechazado y abandonado por su ejército, por lo que cayó en manos de los realistas el 14 de mayo de 1814. Fuertemente resguardado Nariño fue enviado como prisionero a España vía Guayaquil.

Debido al deterioro administrativo y a la ineficacia mostrada por el Congreso, sus integrantes decidieron introducir una serie de reformas. Se convino en elegir un ejecutivo plural, constituido por tres personas, la centralización de los ramos de hacienda y guerra, y la asignación permanente de algunas rentas, las más productivas de las provincias, para el gobierno federal. Estas reformas fueron sometidas a la aprobación de las provincias y en especial de Cundinamarca, donde ya gobernaba don Manuel Bernardo Álvarez. Éste se negó oficialmente a hacerlo y propuso a su vez que se reconociera a Cundinamarca como una especie de nación independiente, vinculada con las demás provincias por relaciones diplomáticas. Sin embargo, “no era el centralismo invocado por Santafé lo que detenía a los cundinamarqueses en el camino hacia la concordia civil: era el realismo de innumerables españoles, y—sin duda alguna—de muchos granadinos de nacimiento”.³³ La postura de Álvarez había permitido que el poder en Cundinamarca poco a poco fuese cayendo en manos de los partidarios del antiguo orden colonial, los oficiales de las milicias del extinguido virreinato y una parte del clero antipatriota.

La negativa de Álvarez desconcertó a los miembros del Congreso, quienes de momento no contaban con recursos suficientes para someter por la fuerza a Cundinamarca. Se acordó entonces adoptar una posición de expectativa frente a Santa Fe y, mientras tanto, se procedió a ejecutar las reformas previstas. El Congreso designó a los señores Custodio García Rovira, antiguo enemigo de Nariño, a José Manuel Restrepo y a Manuel Rodríguez Torices como miembros del Triunvirato. En vista de que los miembros del Triunvirato no se encontraban en Tunja, sede del Congreso, se tomó la decisión de designar a sus suplentes hasta la llegada de los titulares a dicha ciudad. El 5 de octubre de 1814 se nombró el Triunvirato interino con los señores José Fernández Madrid, José María Castillo y Rada y Joaquín Camacho. Para estas fechas, Simón Bolívar se dirigía a Tunja, con el fin de pedir ayuda y reiniciar las hostilidades contra Venezuela, que ya se encontraba en poder de los realistas. El Congreso también se enteró de que venía en camino el general Rafael Urdaneta, al mando de una columna

³³ Forero, *Camilo Torres* [n. 20], p. 213.

venezolana, con la intención de ponerse a las órdenes del gobierno federal neogranadino. Dichas noticias causaron una discrepancia entre el presidente del Congreso, don Camilo Torres, y el Triunvirato interino. La causa era Simón Bolívar, contra quien se había orquestado una campaña de desprestigio por parte de los hermanos Manuel y José María Castillo y Rada, a propósito de su derrota en Venezuela.³⁴

Bolívar llegó a Tunja y se puso en contacto con Camilo Torres, quien aceptó colaborar en la campaña contra Venezuela a cambio de que las tropas venezolanas se apoderaran de Santa Fe. En ese acuerdo y con el grado de capitán general, Bolívar inició la campaña contra Santa Fe.

Ya en marcha las tropas de Bolívar, en Santa Fe mientras tanto el clero se dedicaba a realizar una serie de actos en desprestigio del Libertador. El 13 de diciembre de 1814, en un comunicado del clero a la diócesis de la provincia de Cundinamarca, se decía lo siguiente:

Teniendo entendido que gobierna esta expedición [contra Santa Fe] el general Simón Bolívar, cuya historia es bien conocida en todo el reino: cuya crueldad es notoria a todos estos países a que ha llevado la muerte y la desolación y cuya irreligión e impiedad ha publicado él mismo [...] atendiendo a estos urgentísimos y gravísimos peligros [...] nos vemos necesitados, en cumplimiento del ministerio que ejercemos y en defensa de la religión y de la humanidad, a manifestarnos claramente estando dispuestos a morir por esta causa.³⁵

Ya no había duda, el clero de Santa Fe se pronunciaba abiertamente contra la causa patriota. Desde el cuartel general de Techo, Bolívar envió un oficio a don Manuel Álvarez, con fecha del 8 de diciembre de 1814, pidiendo la capitulación a cambio de respetar la vida, propiedades y honor de todos los habitantes de la ciudad, incluidos los europeos. Porque, había dicho Bolívar, “es para mí una necesidad imperiosa, poner en ejecución la vía de las negociaciones fraternales y amistosas antes de hacer un tiro y hacer una campaña fratricida [entre] ciudadanos de una misma república; profesando la misma religión sublime de Jesús, y compañeros de armas, causa de origen, nada es más

³⁴ El 15 de junio de 1814, las fuerzas patriotas de Simón Bolívar y de Santiago Mariño fueron derrotadas por Boves en La Puerta y poco después en Aragua. Luego de la derrota, Bolívar se embarcó rumbo a Cartagena, y por la ruta del Magdalena se dirigió a Tunja. Sobre la campaña de desprestigio en contra de Bolívar, véase Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], tomo IV, pp. 162ss.

³⁵ Groot, *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* [n. 27], p. 678.

impío que hostilizar a quienes tantos títulos tenemos para amar y servir”.³⁶

El mismo día, Álvarez le contestó que Cundinamarca no estaba dispuesta a variar los términos de su relación con el Congreso, por lo que “puede vuestra excelencia [decía Álvarez] proceder del modo que le parezca más conforme al decoro de las armas que se le han confiado [...] no dude V.E. que este pueblo se halla en la general resolución de verse sacrificado antes de entrar en actos poco honrosos”.³⁷

Ante la negativa de Álvarez para aceptar una capitulación sin violencia, el 10 de diciembre de 1814, Bolívar consiguió penetrar en Santa Fe a pesar de la resistencia de sus moradores. El 12 de diciembre Álvarez aceptó los términos del tratado de rendición, cuyas principales condiciones se reducían a exigir un tratamiento severo para los peninsulares y el clero monárquico. Sin embargo, la oligarquía criolla no estaba dispuesta a que dichas condiciones se cumplieran. Al contrario, posesionado José Miguel Pey de la gubernatura de la provincia de Cundinamarca, solicitó de inmediato el traslado del Congreso federal a Santa Fe, y tomó medidas para vigilar los barrios populares, con el fin de disolver los comandos revolucionarios.

La postura de la oligarquía criolla seguía manteniéndose: defender a toda costa sus particulares intereses. Estos acontecimientos dejaron ver en claro la existencia de tres fuerzas políticas al interior de la sociedad santafereña: Álvarez representó la postura monárquica; Camilo Torres y los demás miembros del Congreso representaron una política conservadora, en términos de supremacía y privilegios, en tanto que los sectores populares, guiados por Nariño y luego por don José María Carbonell, representaron posturas revolucionarias. Éstas se expresaron únicamente en algunas zonas urbanas (Santa Fe, Cartagena, Socorro, Mompós) y sólo adquirieron importancia cuando hubo dirigentes que impulsaron y dieron dirección a sus movimientos. En ese sentido, los casos de Cartagena y Santa Fe fueron los más destacados, aunque en ninguno de ellos lograron prevalecer dichas posturas revolucionarias.

En Cartagena la situación política tuvo una serie de complicaciones a partir del nombramiento de su gobernador, Manuel Rodríguez Torices, como miembro del Triunvirato. Las reformas al acta federal determinaron que la Constitución de Cartagena se modificara para ponerla a tono con las nuevas condiciones del federalismo. La confrontación ideo-

³⁶ *Ibid.*, p. 679.

³⁷ *Ibid.*, p. 681.

lógica entre las fuerzas políticas cartageneras fue inevitable y el conflicto se agudizó porque el mando quedó, provisionalmente, en manos del vicepresidente Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Los Piñeres, originarios de Mompós, representaban, de cierta manera, los intereses de los sectores populares. Ello explica la inconformidad que entre la oligarquía cartagenera causó el interinato de Gutiérrez de Piñeres. Los planes de la oligarquía para deponer al gobernador interino se vieron afectados por la llegada a Cartagena de un oficial de Bolívar, el coronel D'Elhuyar, quien venía inconforme por el tratamiento adverso que había recibido por parte del brigadier Manuel Castillo. Enemigo declarado de Bolívar, Castillo le negó apoyo a D'Elhuyar para reforzar la defensa de Mompós. Tal actitud se debió al desprecio que aquél sentía por los militares venezolanos. Conocido públicamente el incidente, se inició un motín popular que culminó con la sustitución del comandante de la Guarnición de Cartagena, Joaquín Ricaurte, por el propio D'Elhuyar.

Así las cosas, el colegio constituyente se reunió el 24 de noviembre de 1814 con el fin de renovar la constitución de la provincia de Cartagena y elegir nuevas autoridades. Las tensiones políticas existentes en la sociedad cartagenera llegaron a su límite el 16 de diciembre, cuando fue electo por mayoría de votos don José María García de Toledo, representante principal de la oligarquía criolla. Los tumultos se convirtieron en motín revolucionario cuando se designó como teniente de la plaza a Juan Elías López, pariente cercano de García de Toledo: “Las barras enfurecidas dieron principio a una ensordecedora gritería; el recinto fue invadido por los más exaltados; se amenazó a los miembros del colegio y la multitud que rodeaba el palacio de gobierno intentó forzar las puertas del edificio”.³⁸

Para apaciguar la situación se decidió nombrar, para el gobierno de Cartagena, a Gabriel Gutiérrez de Piñeres y a José María García de Toledo. Al enterarse Castillo de los acontecimientos, de inmediato dispuso el avance de sus tropas para “libertar” a Cartagena según dijo, de la facción de los Gutiérrez de Piñeres. Imposibilitado para evitar el asalto a la ciudad, por lo reducido de la guarnición, D'Elhuyar decidió apresar a los gobernantes y, en su lugar colocó a Pedro Gual. En contra de lo que pensaba D'Elhuyar, don Pedro Gual lo destituyó y permitió la entrada de Castillo para restablecer el orden perturbado por los sectores populares. En efecto, ocupada la ciudad por las tropas de Castillo, se suprimieron las libertades públicas, se encarceló a los par-

³⁸ Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [n. 1], tomo iv, p. 174.

tidarios del régimen anterior y los hermanos Germán y Gabriel Gutiérrez de Piñeres fueron condenados al destierro y a la confiscación de todos sus bienes. Castillo reunió al colegio electoral para nombrar al nuevo gobernador. La elección fue favorable a don Juan de Dios Amador, el más rico de los comerciantes, con esto se completaba la hegemonía de la oligarquía criolla en Cartagena y Santa Fe, las dos ciudades principales de la Nueva Granada. Sus principales opositores, los sectores populares, se encontraban reducidos a su mínima expresión mientras que los realistas aparentaban una cierta conformidad. Bolívar se dio cuenta de esto último y en una carta dirigida al gobernador de Cartagena, del 17 de enero de 1815, se lo anunciaba. La capitulación, concedida a don Manuel Bernardo Álvarez, había sido muy ventajosa para los españoles residentes en Santa Fe, por ello, decía Bolívar, “es necesario [...] no considerar a éstos como ciudadanos nuestros, no lo pueden ser nuestros enemigos irreconciliables”.³⁹

Para ese entonces, Bolívar había sido comisionado para libertar la plaza de Santa Marta, la cual se encontraba en poder de los españoles. En ese sentido, el gobierno federal, había dispuesto que las fuerzas militares de la provincia de Cartagena pasaran a recibir órdenes de Bolívar en reemplazo de Castillo, para iniciar las operaciones contra Santa Marta. Manuel Castillo, en un oficio del 14 de enero de 1815, planteó al gobierno federal sus objeciones a dicha orden, especialmente por la vinculación de Bolívar con los Gutiérrez de Piñeres. Desde Cartagena, Castillo ordenó que se impidiera a Bolívar el paso por Mompós, ante lo cual, el gobierno federal sólo envió un mediador, el canónigo Marimón, quien adoptó una actitud favorable a Castillo. Bolívar decidió entonces sitiar Cartagena y negociar con Castillo un arreglo, el cual no fue aceptado. En esas circunstancias llegaron los primeros informes sobre la aproximación de una gran expedición, destinada a restablecer el dominio de España sobre América.⁴⁰ Estas noticias y la guerra civil que se estaba desarrollando fueron determinantes para que Bolívar decidiera dimitir del mando y permitir con ello la unificación de fuerzas en contra de los expedicionarios españoles. Luego de su dimi-

³⁹ Citado por Forero, *Camilo Torres* [n. 20], p. 284.

⁴⁰ Este enfrentamiento entre los patriotas favoreció a los españoles, pues según Restrepo: “Fueron consecuencias de esta fatal contienda la pérdida de mil hombres del ejército de la Unión, de más de dos mil fusiles de Cartagena [...] sobre cien piezas de artillería de varios calibres, cuatrocientos quintales de pólvora [...] y treinta y cuatro buques armados que componían la escuadrilla republicana: todo cayó en manos de los realistas”, Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* [n. 16], p. 330.

sión, Bolívar se embarcó rumbo a la isla de Jamaica, el 9 de mayo de 1815.

En esta primera etapa del proceso independentista de la Nueva Granada (1810-1815) se destacaron varios elementos, entre otros: las posturas intransigentes que mostraron los criollos ante los movimientos populares, en lo que no sólo tuvo que ver la defensa de sus intereses económicos y sociales, también contribuyó a ello su formación educativa. En los colegios coloniales habían aprendido a sentirse superiores y a gozar de una condición social que los separaba de los sectores populares. Esto puede ser demostrado por la actitud asumida por Nariño, quien se pronunció por la defensa de los intereses populares a pesar de pertenecer al sector criollo. Si bien pudo haber otras determinantes en la actitud asumida por Nariño, es importante destacar que él tuvo una formación autodidacta. La conjunción de los intereses económicos y sociales del sector criollo, con el tipo de educación que recibieron y la política colonial que favoreció la extrema separación de los componentes sociales de la Nueva Granada, determinó la separación de los intereses populares de aquel sector.

Otro elemento a destacar es el que se refiere a la lucha político-ideológica dentro del mismo sector criollo. En esta lucha, fue evidente la intolerancia política que llevó a los neogranadinos a su primera guerra civil. Sólo la amenaza externa ejercida por los españoles hizo que una de las partes en conflicto cediera para evitar males mayores. La intolerancia política surgiría con mayor fuerza pasado el peligro español, sobre todo en los años finales de lo que sería la Gran Colombia (1821-1830).

Un elemento más que se destaca y que posteriormente tendría graves consecuencias políticas se refiere al conflicto que se inició entre los militares neogranadinos y los venezolanos.⁴¹ Si durante esta etapa el conflicto entre ellos no tuvo mayores consecuencias, finalizada la contienda en contra de los españoles, saldría a flote y pasaría a formar parte de las contradicciones políticas en la época final de la Gran Colombia.

⁴¹ Las diferencias entre Castillo y Bolívar se iniciaron desde principios de 1813, cuando el Congreso reunido en Tunja, encomendó el mando de las tropas neogranadinas al venezolano para la reconquista de su patria. Véase Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, pp. 86-90. Al paso del tiempo, las diferencias se acentuaron hasta convertirse en una seria rivalidad entre los militares de las dos secciones del antiguo Virreinato de la Nueva Granada. Restrepo señala que “la rivalidad entre éstos [los venezolanos] y los granadinos había crecido aún más por la guerra que Bolívar hizo a Cartagena en 1815”, Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* [n. 16], p. 419.

Rodrigo Rafael Espino Hernández

RESUMEN

Los efectos negativos de las Reformas Borbónicas en el Virreinato de la Nueva Granada y la percepción contradictoria de la invasión napoleónica a España se conjugaron para que los criollos neogranadinos tomaran por asalto el poder político en 1810. El manejo de los sectores populares quedaría, a partir de entonces, del lado de los criollos con un pensamiento político centralista, en tanto que los federalistas se identificarían con los sectores de un alto nivel social. Entre ellos, por desgracia, escenificarían la primera guerra civil en lo que posteriormente sería territorio de la Gran Colombia.

Palabras clave: Nueva Granada historia, Nueva Granada guerra de independencia, Nueva Granada guerra civil.

ABSTRACT

The negative effects of Bourbon reforms in the New Granada Viceroyalty and also the confused perception about the invasion of Napoleon in Spain were combined facts that have as a result the assault to the political power by the new Granadan Creoles in 1810. After then, the management of the popular sectors would stayed under these Creoles with a kind of central policy thinking, while the federalist representatives would be identified with the sectors of high social status. Unfortunately, this situation would enroll them into a civil war in the later Great Colombia.

Key words: New Granada history, New Granada independence war, New Granada civil war.